

ari sobre la entrega de las porciones de dal que  
cada Vecino deve perreber, como para la obran  
za de su importe y para en la theoreria de nro dho  
en sus estados los dho señores Alcaldes protestaron  
que asi enere repartim. como en los demas de nras  
provincias y nroa de nra Caxaca y nroa de las Cortas y  
salario que quedara Camase por no pagar a tiempo el  
primero tercio a causa de la tardanza en la formacion  
deho repartim.

Asi se concluo Caxa Ayudaam. que firmaron sus  
Mexi. de que el dho Doy fees

Don Alonso Jose de Carrero D. n Antonio. Fr. n O. Gines Chica  
Quiroz y Melgarejo D. n Juan de Lopez Flores  
D. n Pedro Gregorio Alvarez Jarama  
D. n Diego Garcia Galaz  
D. n Fran. co. Chico del Guzman  
D. n Juan Guana Ramo  
Don Manuel Cepedero  
Don Alonso Ca. Sanz Lorenzaga  
D. n Pedro Ubeda  
D. n Joseph Luis Sanchez  
D. n Manuel Cepedero  
D. n Juan Fernando  
Alvarez Gasca  
D. n Manuel Cepedero  
D. n Manuel Cepedero  
D. n Manuel Cepedero

En Tehuacan a diez y nueve de Abril, mes y año dho  
por bor del puepreo y p. de nra dha, se publi  
co en los sitios acostumbrados de esta dha p  
tienda contenido en el decreto pcedente  
sno q las tierras de las obras las heben al  
Rio, o do donde no daren; y para que conste  
lo mto = ~~Don Juan~~

